

## **CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

### 1.- Consulta Médica:

-Detectar necesidades para poner en marcha medidas dirigidas a la prevención y promoción de la salud que traten de evitar la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas. Una vez detectadas estas necesidades el facultativo responsable comienza un proceso de Educación Sanitaria que se continuará en la consulta de Enfermería.

- Fomentar medidas preventivas sobre tabaquismo/drogadicción, gestionando la derivación del paciente al Centro Provincial de Drogodependencias (CPD) si fuera necesario.
- Detección precoz de neoplasias y enfermedades cardiovasculares a los pacientes susceptibles pertenecientes a nuestra cartera de clientes externos, mediante la realización periódica de las exploraciones complementarias pertinentes.

### 2.- Consulta de Enfermería:

- Educación Sanitaria orientada a la prevención de transmisión de :
  - Enfermedades de transmisión sexual.
  - Tuberculosis
  - VIH
  - Hepatitis C
- Educación sanitaria orientada a la promoción de salud:
  - Tabaquismo/ drogadicción.

3.- Consulta programada en el Centro Penitenciario de Córdoba en la que se realizan las acciones mencionadas en los puntos anteriores a aquellos reclusos que las requieran.

4.- Realización de talleres de promoción de la salud mediante la prevención de la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas en aquellos centros que lo soliciten (centros escolares, ONG,s, asociaciones; etc.) en colaboración con Atención Primaria.

## **CONDICIONES DE ACCESO Y PRESTACIÓN.**

La información sobre nuestra cartera de servicio de prevención y promoción de la salud se podrá obtener en la página Web del Hospital Universitario Reina Sofía así como a través de Atención Primaria a la que anualmente le será remitida junto con la cartera de servicios habitual de la Unidad.

El acceso a nuestras actividades de prevención y promoción de la salud será mediante derivación desde Atención Primaria y Unidades del Hospital Reina Sofía, en caso de centros y organizaciones a través de la secretaría de la Unidad (Teléfono 957011636) o email: [secinfec.hrs.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:secinfec.hrs.sspa@juntadeandalucia.es)